



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

11880*Decreto de la Presidencia del Consejo de Mallorca por el cual se modifican los miembros de la Comisión de Gobierno*

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

“Hechos

1. El Pleno del Consejo de Mallorca en la sesión de día 18 de julio de 2019 determinó la composición y la periodicidad de la Comisión de Gobierno.
2. Los grupos políticos representados en el Consejo de Mallorca formularon las propuestas de designación de los miembros, titulares y suplentes, que forman parte de la Comisión de Gobierno.
3. Por Decreto de Presidencia de día 19 de julio de 2019 se designaron los miembros de la Comisión de Gobierno. El citado decreto ha sido modificado por el Decreto de 19 de febrero de 2020, por el Decreto de día 4 de agosto de 2020, por el Decreto de día 17 de noviembre de 2020, y por el Decreto de 20 de noviembre de 2020.
4. Día 15 de noviembre de 2021 la portavoz del GRUP EL PI – PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS al Consejo de Mallorca ha solicitado el nombramiento del Sr. Pedro Soler Cladera como miembro suplente de la Comisión de Gobierno sustituyendo al Sr. Antoni Amengual Perelló.
- 5.- Por otro lado, día 16 de noviembre de 2021, el portavoz del GRUPO SOCIALISTA AL CONSELL DE MALLORCA ha comunicado la sustitución de la Sra. Maria Teresa Suárez Genovart como miembro titular por el Sr. Javier de Juan Martín a la Comisión de Gobierno.

Fundamentos

El artículo 33 del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca dispone que corresponde a la Presidencia nombrar los miembros de la Comisión de Gobierno.

Por todo esto,

DECRETO

1. Designar al consejero Pedro Soler Cladera como miembro suplente en la Comisión de Gobierno por parte del GRUP EL PI – PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS al Consejo de Mallorca .
- 2.- Designar al consejero Javier de Juan Martín, como miembro titular en la Comisión de Gobierno por parte del GRUPO SOCIALISTA AL CONSELL DE MALLORCA.
- 3.- Con estas modificaciones la composición de la Comisión de Gobierno queda de la siguiente manera:

- Por el Grupo Socialista al Consell de Mallorca

Titular: Javier de Juan Martín
Suplente: Silvana González San Martín
Titular: Andreu Alcover Ordinas
Suplente: Lorena Oliver Far

- Por el Grupo de consellers del Partit Popular

Titular: Llorenç Galmés Verger
Suplente: Mauricio Rovira de Alós
Titular: Antònia Roca Bellinfante

Suplente: Catalina Cirer Adrover

- Por el Grupo Més per Mallorca

Titular: Guillem Balboa Buika
Suplent: Joan Llodrà Gayà
Titular: Isabel M. Busquets Hidalgo
Suplent: Liniu Siquier Capó

- Por el Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

Titular: Margalida Isabel Roig Catany
Suplent: Beatriz Camiña Pinós

- Por el Grupo Unides Podem

Titular: Aurora Ribot Lacosta
Suplent: Magdalena Gelabert Horrach

- Por el Grupo El Pi – Proposta per les Illes Balears

Titular: Francisca Mora Veny
Suplent: Pedro Soler Cladera

- Por el Grupo Vox Mallorca

Titular: Pedro Bestard Martínez
Suplent: Antonio Gaspar Gili Millán

4. Comunicar este decreto a las personas interesadas y publicar el contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).
5. Publicar esta resolución en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca
6. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga lugar.”

Palma, en el día de la firma electrónica (*19 de noviembre de 2021*)

La presidenta del Consell de Mallorca
Catalina Cladera Crespí

